



DESIGNA COORDINADOR MEDICO DE URGENCIA DEL CESFAM DE DALCAHUE 2014.

RES.: N° 18 /

DALCAHUE, 09 de abril de 2014

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al Coordinador Médico de Urgencia para el año 2014 del Centro de Salud Familiar de Dalcahue y Postas de la comuna, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1º DESÍGNASE, al siguiente funcionario como Coordinador Médico de Urgencia del Cesfam de Dalcahue y Postas de la comuna:

Juan Carlos Gonzalez Mederos Médico Cesfam Dalcahue

2º ESTIPÚLESE, que estas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también, la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue



ANDREA DEL RIO MARTINEZ
Directora Depto. Salud
Corporación Municipal Dalcahue

JAPM/MGA/ADRM/mvb

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cesfam de Dalcahue.
- Servicio Salud Chiloé
- Archivo Depto. de Salud.